

LA NACION > Agencias

Fútbol.- El Congreso de los Diputados respalda la estrategia de La Liga contra el fraude audiovisual

Fútbol: El Congreso de los Diputados respalda la estrategia de LaLiga contra el fraude audiovisual

23 de octubre de 2025 • 09:45 • 🕒 1 minuto de lectura

LA NACION



Fútbol.- El Congreso de los Diputados respalda la estrategia de La Liga contra el fraude audiovisual

Bernat Armangue - AP

europa **press**

M La Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital del Congreso de los Diputados ha celebrado este jueves el debate y votación de una Proposición No de Ley (PNL) relativa a los bloqueos dinámicos de direcciones IPs en el marco de la lucha contra el fraude audiovisual, que no ha sido aprobada, respaldando así la estrategia antipiratería de LaLiga.

En un comunicado, LaLiga ha expresado su satisfacción por el respaldo que significa dicha votación, pero observó con preocupación que la información aportada en dicha PNL es limitada y se omitía tanto el impacto crítico que tiene el fraude audiovisual en la estructura social y económica del país, como el origen de esta problemática y a aquellos actores que se lucran con este negocio ilegal.

Por ello, cree oportuno señalar que contrario a lo que se ha querido trasladar en la PNL, en realidad los bloqueos de direcciones IPs ejecutados por los diferentes Proveedores de Servicios de Internet (ISPs) en colaboración con LaLiga son proporcionales, quirúrgicos y acotados temporalmente durante los partidos de la competición.

Además, resaltó que siempre son efectuados previa constatación y documentación de emisiones ilícitas de contenidos de LaLiga, en estricto cumplimiento de la resolución judicial habilitante. LaLiga recordó que dichas actuaciones están respaldadas por la sentencia judicial dictada el 18 de diciembre de 2024 y ratificada en marzo de 2024, emitidas por el Juzgado de lo Mercantil 6 de Barcelona.

Actualmente, LaLiga no ha recibido ninguna reclamación judicial derivada del bloqueo dinámico de direcciones IP. Además, sus equipos operativos disponen de protocolos de emergencia y medidas de seguridad, y herramientas de evaluación de impacto, como el análisis en tiempo real del tráfico.

URGENTE NECESIDAD DE UN PROTOCOLO CON LAS TECNOLÓGICAS

LaLiga reconoció como una aportación positiva al debate público la necesidad planteada en la PNL de establecer un protocolo de colaboración entre los titulares de los derechos audiovisuales y las empresas tecnológicas en cuyas infraestructuras se alojan los contenidos piratas.

Desde hace meses, LaLiga dijo que ha ido forjando un ecosistema de colaboradores tecnológicos con los que trabaja conjuntamente para evitar que los bloqueos dinámicos de IPs afecten a terceras partes no relacionadas con la piratería.

Actualmente, LaLiga colabora activamente con empresas como CDN77, Akamai Technologies, Twitch, Vercel, Scaleway, Gcore, entre otras. Esta colaboración en tiempo real y durante la emisión de partidos de LaLiga, permite identificar los streams pirata y desactivarlos de forma ágil, evitando así que se tengan que solicitar a los prestadores de acceso a internet el bloqueo de direcciones IP.

Gracias a dicha colaboración, así como a la actividad desempeñada en todo el mundo con otras competiciones, para la temporada 2024/2025 LaLiga registró una disminución en la piratería de un 60%, una cifra que pone de manifiesto su lucha actual contra esta práctica ilícita. Es por ello que la organización está a favor de participar y aportar su experiencia para que, entre todos los actores pertinentes, se pueda crear un protocolo a nivel nacional efectivo que pueda desactivar la actividad pirata en tiempo real y hacerla así más efectiva.

INEXISTENTE COLABORACIÓN DE CLOUDFLARE

LaLiga reiteró que, a fecha de mayo de este año 2025, el 38% de la piratería de contenidos de LaLiga se distribuía a través de las infraestructuras de Cloudflare. Dicha tecnológica conoce fehacientemente la actividad que tiene lugar gracias a sus infraestructuras, debido a los informes y centenares de requerimientos remitidos por LaLiga desde hace meses. Sin embargo, Cloudflare continúa, según ella, lucrándose económicamente, actuando dolosamente, negándose a colaborar y permitiendo de manera continuada el fraude audiovisual gracias a su tecnología. De hecho, LaLiga ha establecido que en estos protocolos, antes de enviar una solicitud de bloqueo a los proveedores de servicios (ISPs), se remite una notificación a los intermediarios tecnológicos cuando se verifica que están alojando contenido ilícito. En esta línea, y de acuerdo con el último estudio de Grant Thornton, destaca la escasa eficacia de las respuestas, ya que solo el 11% de las notificaciones acabó en la suspensión de las retransmisiones ilegales. Además de esta "nula colaboración", para la patronal Cloudflare utiliza deliberadamente terceras webs legítimas como escudo digital, haciendo que algunos de sus clientes compartan direcciones IPs con webs piratas.

HACIA UNA MAYOR COLABORACIÓN CONTRA EL FRAUDE AUDIOVISUAL

LaLiga se reafirmó en su lucha contra la piratería, una lacra que causa perjuicios de entre 600 y 700 millones de euros en pérdidas anuales a los Clubes profesionales y a toda la industria del deporte, con la afección que ocasiona al interés general como aportaciones al CSD, RFEF, fútbol base, fútbol femenino y pérdida de impuestos. Asimismo, recibió positivamente el resultado de la votación de la PNL antes mencionada, y se pone a disposición de las autoridades para impulsar la creación de un protocolo con todas las empresas tecnológicas para "seguir avanzando hacia una colaboración real, eficaz y en tiempo real que proteja el patrimonio de la industria deportiva y audiovisual".

europa press

LA NACION

Liga de España • España • Fraude ^

LA NACION

[...] ntes de enviar una solicitud de bloqueo a los proveedores de servicios (ISPs), se remite una notificación a los intermediarios tecnológicos cuando se verifica que están alojando contenido ilícito. En esta línea, y de acuerdo con el último estudio de Grant Thornton, destaca la escasa eficacia de las respuestas, ya que solo el 11% de las notificaciones acabó en la suspensión de las retransmisiones ilegales. Además de esta "nula colaboración", para la patronal Cloudflare utiliza deliberadamente ter [...]

Fútbol: El Congreso de los Diputados respalda la estrategia de LaLiga contra el fraude audiovisual Fútbol: El Congreso de los Diputados respalda la estrategia de LaLiga contra el fraude audiovisual Bernat Armangue - AP

MADRID, 23 Oct. 2025 (Europa Press) -

La Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital del Congreso de los Diputados ha celebrado este jueves el debate y votación de una Proposición No de Ley (PNL) relativa a los bloqueos dinámicos de direcciones IPs en el marco de la lucha contra el fraude audiovisual, que no ha sido aprobada, respaldando así la estrategia antipiratería de LaLiga.

En un comunicado, LaLiga ha expresado su satisfacción por el respaldo que significa dicha votación, pero observó con preocupación que la información aportada en dicha PNL es limitada y se omitía tanto el impacto crítico que tiene el fraude audiovisual en la estructura social y económica del país, como el origen de esta problemática y a aquellos actores que se lucran con este negocio ilegal.

Por ello, cree oportuno señalar que contrario a lo que se ha querido trasladar en la PNL, en realidad los bloqueos de direcciones IPs ejecutados por los diferentes Proveedores de Servicios de Internet (ISPs) en colaboración con LaLiga son proporcionales, quirúrgicos y acotados temporalmente durante los partidos de la competición.

Además, resaltó que siempre son efectuados previa constatación y documentación de emisiones ilícitas de contenidos de LaLiga, en estricto cumplimiento de la resolución judicial habilitante. LaLiga recordó que dichas actuaciones están respaldadas por la sentencia judicial dictada el 18 de diciembre de 2024 y ratificada en marzo de 2024, emitidas por el Juzgado de lo Mercantil 6 de Barcelona.

Actualmente, LaLiga no ha recibido ninguna reclamación judicial derivada del bloqueo dinámico de direcciones IP. Además, sus equipos operativos disponen de protocolos de emergencia y medidas de seguridad, y herramientas de evaluación de impacto, como el análisis en tiempo real del tráfico.

URGENTE NECESIDAD DE UN PROTOCOLO CON LAS TECNOLÓGICAS

LaLiga reconoció como una aportación positiva al debate público la necesidad planteada en la PNL de establecer un protocolo de colaboración entre los titulares de los derechos audiovisuales y las empresas tecnológicas en cuyas infraestructuras se alojan los contenidos piratas.

Desde hace meses, LaLiga dijo que ha ido forjando un ecosistema de colaboradores tecnológicos con los que trabaja conjuntamente para evitar que los bloqueos dinámicos de IPs afecten a terceras partes no relacionadas con la piratería.

Actualmente, LaLiga colabora activamente con empresas como CDN77, Akamai Technologies, Twitch, Vercel, Scaleway, Gcore, entre otras. Esta colaboración en tiempo real y durante la emisión de partidos de LaLiga, permite identificar los streams pirata y desactivarlos de forma ágil, evitando así que se tengan que solicitar a los prestadores de acceso a internet el bloqueo de direcciones IP.

Gracias a dicha colaboración, así como a la actividad desempeñada en todo el mundo con otras competiciones, para la temporada 2024/2025 LaLiga registró una disminución en la piratería de un 60%, una cifra que pone de manifiesto su lucha actual contra esta práctica ilícita. Es por ello que la organización está a favor de participar y aportar su experiencia para que, entre todos los actores pertinentes, se pueda crear un protocolo a nivel nacional efectivo que pueda desactivar la actividad pirata en tiempo real y hacerla así más efectiva.

INEXISTENTE COLABORACIÓN DE CLOUDFLARE LaLiga reiteró que, a fecha de mayo de este año 2025, el 38% de la piratería de contenidos de LaLiga se distribuía a través de las infraestructuras de Cloudflare. Dicha tecnológica conoce fehacientemente la actividad que tiene lugar gracias a sus infraestructuras, debido a los informes y centenares de requerimientos remitidos por LaLiga desde hace meses. Sin embargo, Cloudflare continúa, según ella, lucrándose económicamente, actuando dolosamente, negándose a colaborar y permitiendo de manera continuada el fraude audiovisual gracias a su tecnología. De hecho, LaLiga ha establecido que en estos protocolos, antes de enviar una solicitud de bloqueo a los proveedores de servicios (ISPs), se remite una notificación a los intermediarios tecnológicos cuando se verifica que están alojando contenido ilícito. En esta línea, y de acuerdo con el último estudio de Grant Thornton, destaca la escasa eficacia de las respuestas, ya que solo el 11% de las notificaciones acabó en la suspensión de las retransmisiones ilegales. Además de esta "nula colaboración", para la patronal Cloudflare utiliza deliberadamente terceras webs legítimas como escudo digital, haciendo que algunos de sus clientes compartan direcciones IPs con webs piratas. **HACIA UNA MAYOR COLABORACIÓN CONTRA EL FRAUDE AUDIOVISUAL** LaLiga se reafirmó en su lucha contra la piratería, una lacra que causa perjuicios de entre 600 y 700 millones de euros en pérdidas anuales a los Clubes profesionales y a toda la industria del deporte, con la afección que ocasiona al interés general como aportaciones al CSD, RFEF, fútbol base, fútbol femenino y pérdida de impuestos. Asimismo, recibió positivamente el resultado de la votación de la PNL antes mencionada, y se pone a disposición de las autoridades para impulsar la creación de un protocolo con todas las empresas tecnológicas para "seguir avanzando hacia una colaboración real, eficaz y en tiempo real que proteja el patrimonio de la industria deportiva y audiovisual".